

En la reunión extraordinaria de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Tenis de Mesa celebrada el 6 de julio de 2020, se cordó por mayoría la aprobación de Modificaciones en el Reglamento Electoral después del plazo de exposición pública y presentación de alegaciones por los miembros de la Asamblea General de la RFETM.

En Madrid a 7 de junio de 2020

